

Acta/06/2024

En la ciudad de Yuriria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día catorce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Distrital Electoral 20, ubicado en Prolongación 5 de Mayo número 209, Colonia centro de Yuriria, Guanajuato da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 con cabecera en Yuriria, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Anita García Ruiz	Presidenta
José Luis Ramírez Lemus	Consejero electoral propietario
Yolanda Chávez Centeno	Consejera electoral propietaria/secretaria habilitada
Tomas Calderón García	Consejero electoral supernumerario
José Guadalupe Avalos Tapia	Representante suplente de Partido Acción Nacional
Gerardo López Martínez	Representante propietario de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria habilitada del Consejo Distrital Electoral 20 toma lista de asistencia y comunica a la presidenta que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, la secretaria habilitada del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro;
4. Informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el Distrito Local 20 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 20 en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; y
6. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital 20, celebrada el doce de abril de dos mil veinticuatro; la secretaria habilitada solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/06/2024

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el acta del doce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la secretaría de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 20 informa que no existe correspondencia recibida. -----

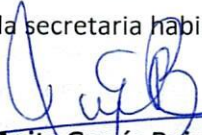
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se determina la terna de personas moderadoras y se emite la convocatoria dirigida a las candidaturas a la diputación local por el principio de mayoría relativa por el Distrito Local 20 para participar en el debate que organizará el Consejo Distrital Electoral 20 en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. -----


La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con siete minutos. En tal virtud, ordena a la secretaría remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.


La secretaria habilitada hace constar que el representante propietario de Morena se incorporó a la presente sesión siendo las diez horas con siete minutos. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; la presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 procede a su clausura siendo las diez horas con diez minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una hoja útil impresa por ambos; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria habilitada del Consejo Distrital Electoral 20. CONSTE. -----


Anita García Ruiz
Presidenta del Consejo Distrital 20


Yolanda Chávez Centeno
Secretaria habilitada del Consejo Distrital 20


INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20